

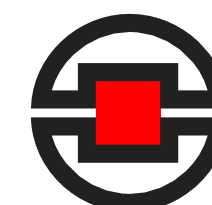
[WWW.PROINVERSION.GOB.PE](http://WWW.PROINVERSION.GOB.PE)

# HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN PARA LA INVERSIÓN PRIVADA



PERÚ

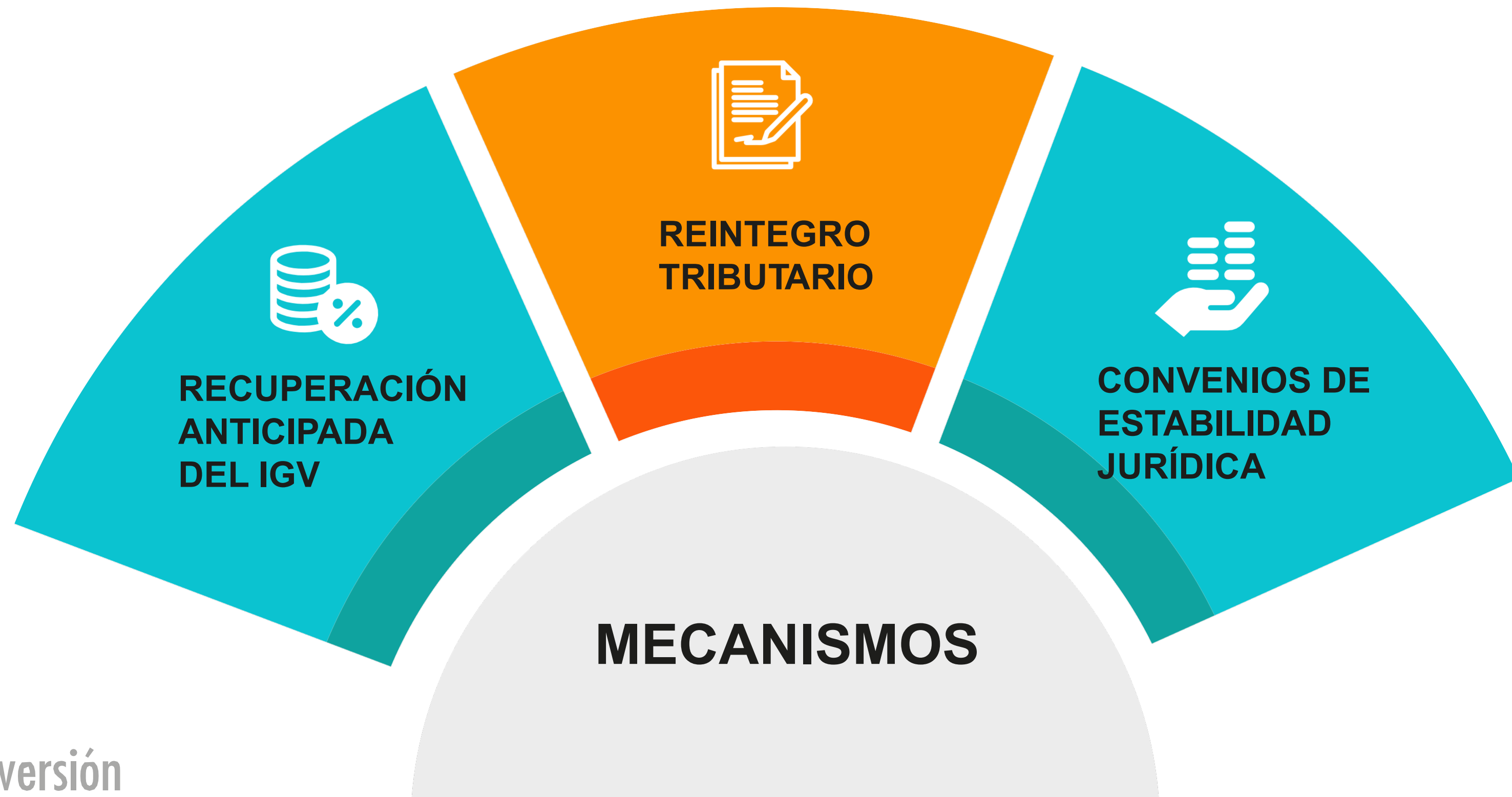
Ministerio  
de Economía y Finanzas



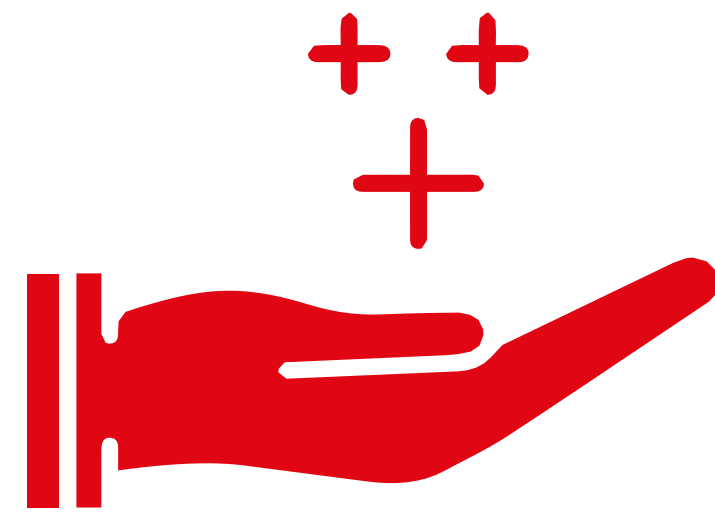
**ProInversión**

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

# HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN PRIVADA ACARGO DE PROINVERSIÓN



# RÉGIMEN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV



¿QUÉ ES?

**BENEFICIO  
FINANCIERO**



**Mayor liquidez en la etapa  
pre-operativa**



**Mayor rentabilidad del proyecto**



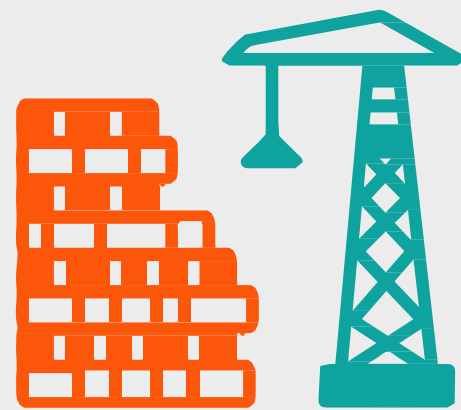
**Menor costo financiero**

# RÉGIMEN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV



# RÉGIMEN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV

¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES PARA SER BENEFICIARIO?



**Desarrollar actividad  
económica que  
genere renta de  
3<sup>ra</sup> Categoría**



**Proyecto de Inversión  
en etapa pre-operativa  
no menor de  
24 meses**



**Monto de compromiso  
de inversión no menor a  
US\$ 5 millones  
(excepto agricultura)**

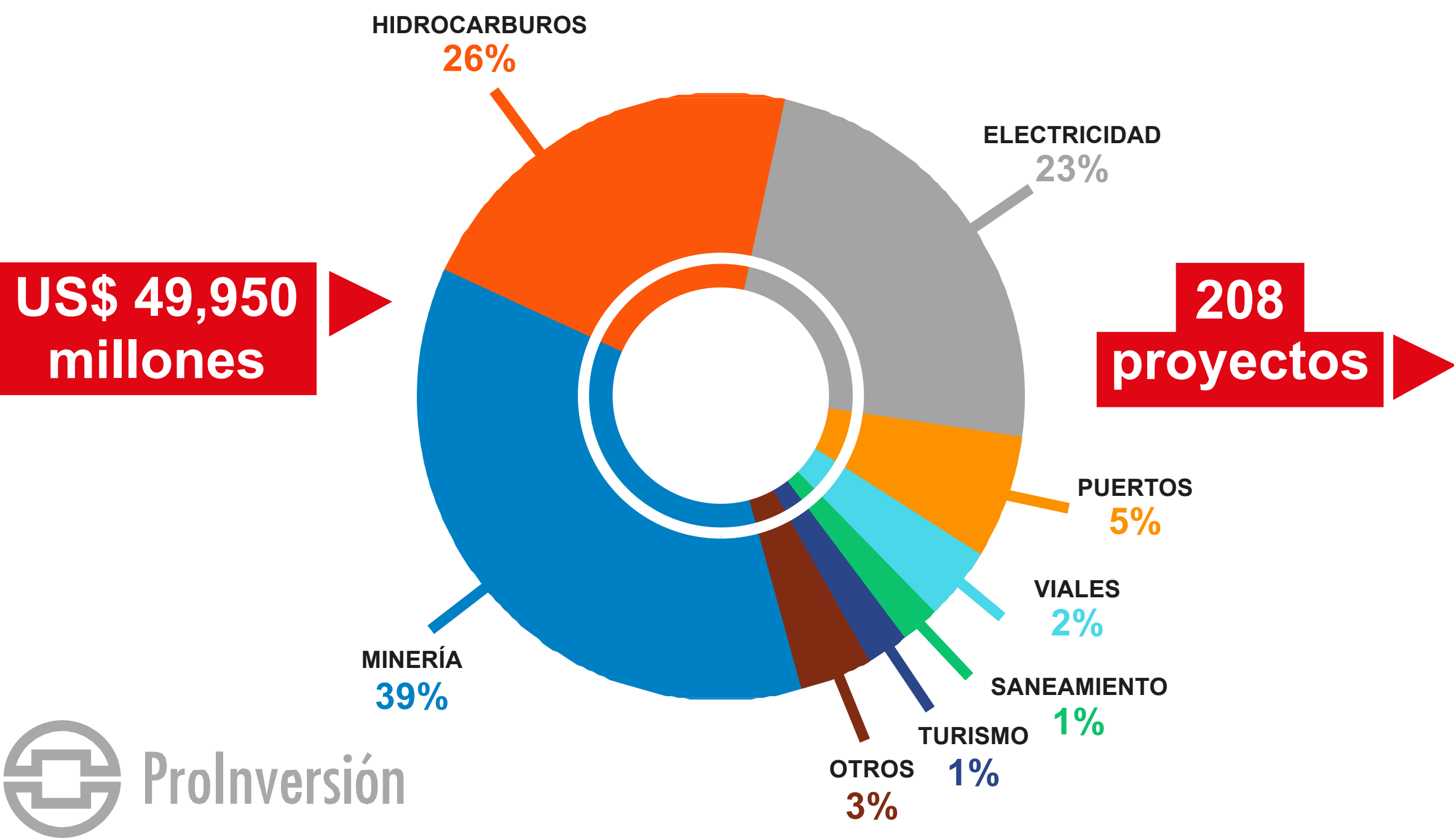
# SOLICITUD DE ACOGIMIENTO AL RÉGIMEN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO AL RÉGIMEN?

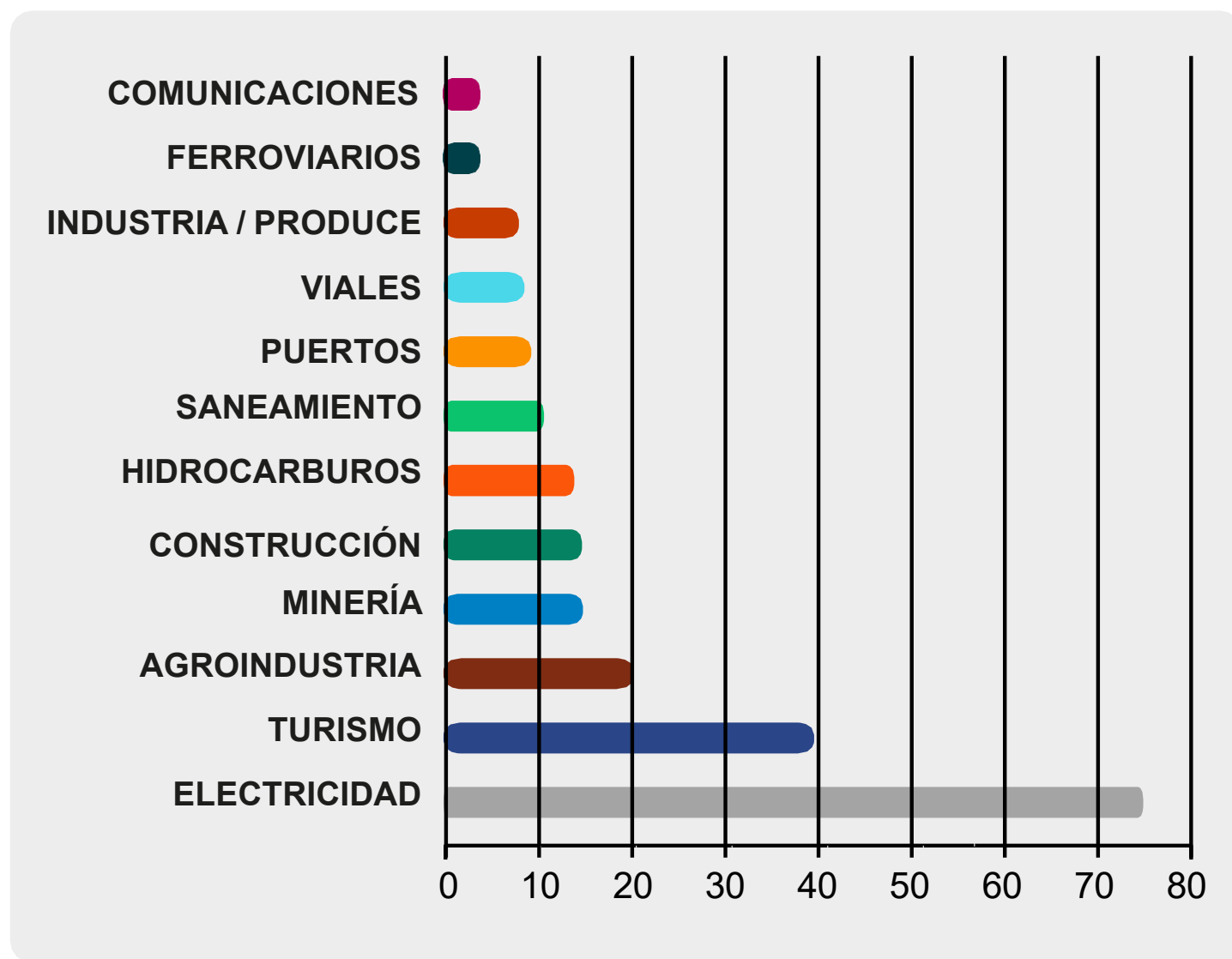


# PROYECTOS ACOGIDOS AL RERAIGV 2007-2020 SEGÚN SECTOR

COMPROMISO DE INVERSIÓN  
POR SECTOR (%)



NÚMERO DE PROYECTOS QUE HAN  
ACCEDIDO AL RERAIGV POR SECTOR



# REINTEGRO TRIBUTARIO



Devolución del IGV por adquisiciones de bienes, servicios y contratos de construcción aplicable a empresas que cuenten con operaciones no gravadas con I.G.V. tales como:

- Obras Públicas
- Servicios Públicos
- EPS (Empresas Públicas de Derecho Privado)



Compromiso de inversión mínimo:  
**US\$ 5 millones**



Se emplea el mismo procedimiento que para el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del I.G.V., pero, a diferencia de éste, se aplica a empresas con operaciones no gravadas con el I.G.V.

# CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA



## GARANTÍAS AL INVERSIONISTA

- Estabilidad del derecho a la no discriminación.
- Estabilidad del régimen del Impuesto a la Renta (IR), que aplique al inversionista.
- Estabilidad del régimen de libre disponibilidad de divisas y del derecho de libre remesa de utilidades, dividendos y regalías (en el caso de capitales extranjeros).
- Estabilidad del derecho de usar el tipo de cambio más favorable disponible en el mercado.



## GARANTÍAS A LA EMPRESA RECEPTORA DE LA INVERSIÓN

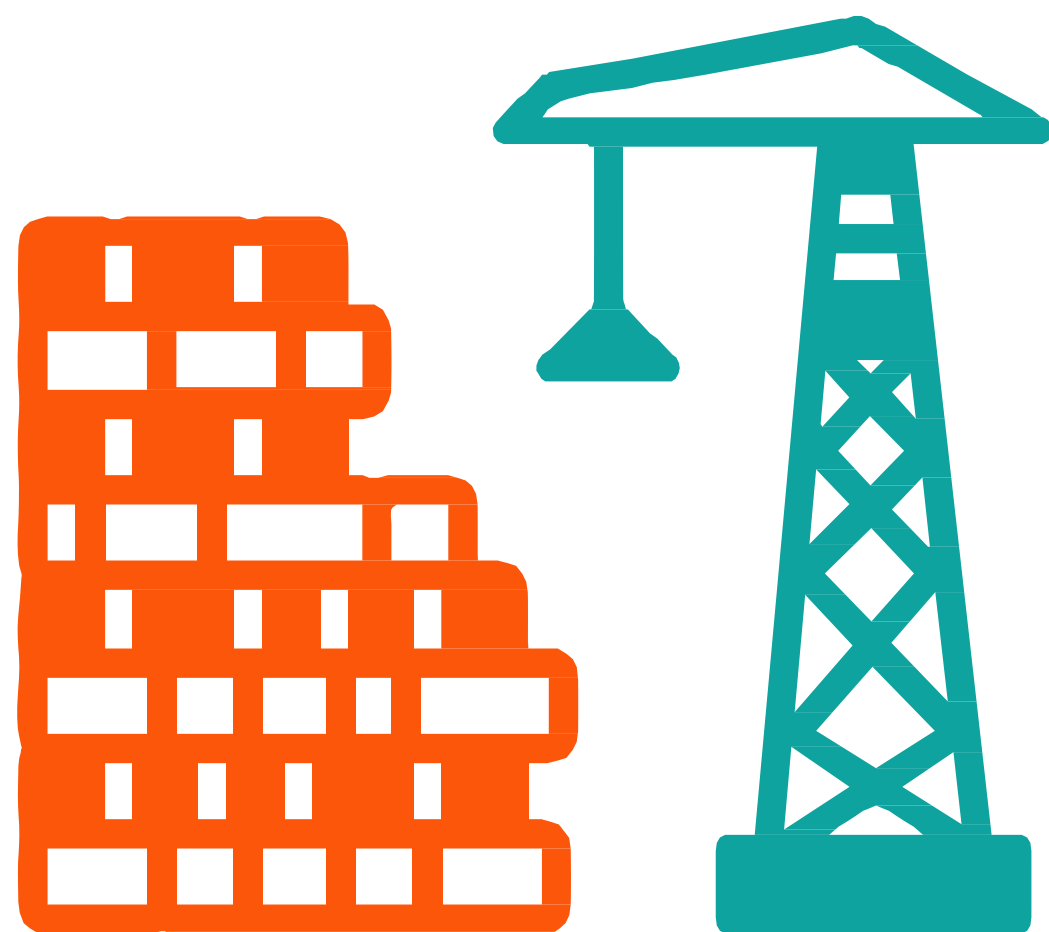
- Estabilidad en los regímenes de contratación laboral.
- Estabilidad en el régimen del Impuesto a la Renta.
- Estabilidad en los regímenes de promoción de exportaciones que utilice la empresa.

## VIGENCIA

La vigencia de los convenios de estabilidad jurídica se extiende por 10 años desde la fecha de suscripción, a excepción de aquellos vinculados a contratos de concesión, en cuyo caso, se extiende por todo el plazo de dicho contrato.

# CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA

¿CUÁLES SON  
LOS REQUISITOS?



Realizar y/o recibir aportes dinerarios al capital de una empresa peruana por US\$ 10 millones para el caso de los sectores minería e hidrocarburos.

---



Para los demás sectores el aporte no deberá ser menor a US\$ 5 millones.

---

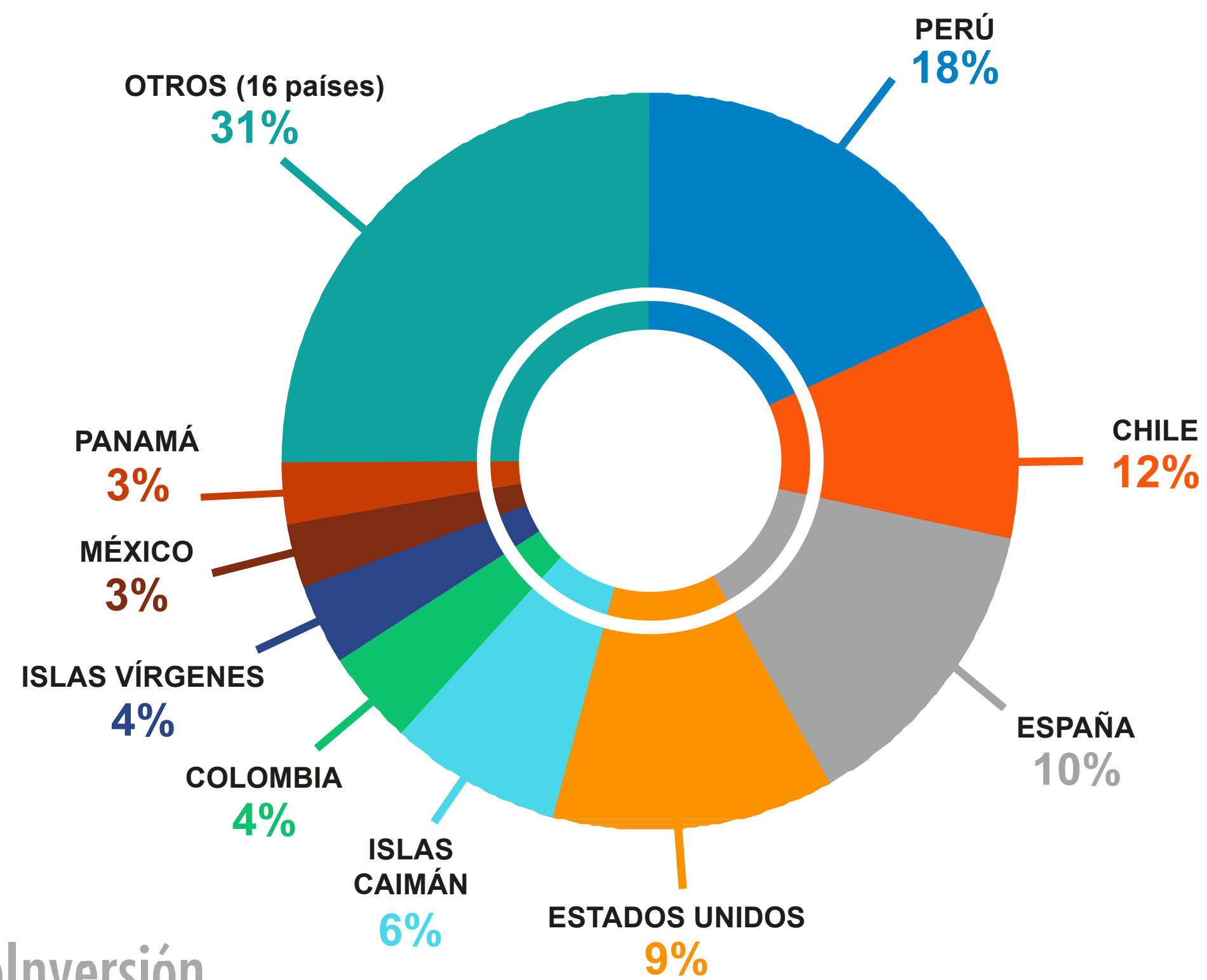


Para el caso de Convenios de Estabilidad Jurídica vinculados a Contratos de Concesión se aplicará lo establecido en dicho Contrato, debiendo cumplir con los aportes establecidos en el mismo.

# SOLICITUD DE CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA



# CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA SUSCRITOS CON INVERSIONISTAS – POR PAÍS



**MONTO TOTAL**  
**Más de**  
**US\$ 29,000**  
**millones**



# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

Síguenos:



ProInversión Perú

d. Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, piso 9,  
San Isidro, Lima

t. (511) 200 1200

e. [contact@proinversion.gob.pe](mailto:contact@proinversion.gob.pe)

[WWW.PROINVERSION.GOB.PE](http://WWW.PROINVERSION.GOB.PE)